ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, abril 04 de 2023 **CII196-091-23**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Solicitud de Respuesta al Oficio CII196-087-23**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, la Interventoría exige que se dé respuesta al oficio **CII196-087-23** enviado el pasado 30 de marzo, en el cual se le solicitó información importante sobre el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas para el proyecto, específicamente un reporte de la gestión y manejo de residuos de construcción y demolición – RCD generados en el mes de marzo. Ustedes no cumplieron con el plazo dado para enviar dicha información y tampoco se informó sobre problemas al respecto o dificultades para dar respuesta a la Interventoría. Esta actitud demuestra una falta de compromiso con la gestión ambiental del proyecto y puede acarrearle sanciones contractuales.

Le recordamos que la gestión ambiental es un componente esencial del proyecto y que ustedes deben cumplir con todas las obligaciones que le corresponden como Contratista de obra. Le solicitamos que suministren la información requerida a la mayor brevedad posible y que se mantenga una comunicación fluida y oportuna con la Interventoría.

En atención a lo anterior, se solicita dar respuesta al presente comunicado con plazo perentorio el miércoles 12 de abril de 2023, esto con el fin de ejecutar una adecuada gestión ambiental en el marco del proyecto en cuestión.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**
Anexo: **Oficio CII196-087-23**

C.C. **Mónica Severiche Núñez, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba**
s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com
Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS